

Quito, 23 de junio del 2020

**INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores  
Socios de la compañía BOSQUEPALM CÍA. LTDA.  
Presente. -

De mi consideración:

Pongo en su consideración el siguiente informe de actividades de FORESTAL BOSQUEPALM. CÍA. LTDA., durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de socios:**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de FORESTAL BOSQUEPALM. CÍA. LTDA. fueron cumplidas a cabalidad.

**2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

No han existido hechos que se destaque dentro del ámbito administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa.

**3. Situación tributaria de la compañía al cierre del ejercicio económico:**

Los estados financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la compañía está en correcto curso de operación.

**4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe:**

El año 2019 se obtuvo como resultado integral del año, pérdidas por el monto de USD 1,246,484.00 por lo que a pesar de que durante el actual ejercicio económico se intentó disminuir la perdida con respecto al resultado del año anterior, lamentablemente no se logró cumplir con el objetivo planteado.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Al término del año 2019 se presentaron pérdidas, por lo que no se podrá realizar la repartición de dividendos entre los socios.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

- a. La compañía debe poner mayor énfasis en buscar nuevos mercados para comercializar sus productos.

- b. La compañía debe seguir plantando el mejor material genético para conseguir una calidad superior de madera en el futuro.
- c. La compañía debe mantenerse actualizada y en constante búsqueda de las últimas tendencias tecnológicas sobre la materia a fin de que las estrategias de cultivo de Teca y Gmelina, cuenten con el mayor beneficio económico manteniendo el menor impacto ecológico.
- d. La compañía debe poner un mayor énfasis en las faenas de mantenimiento de las plantaciones, a fin de garantizar el óptimo desarrollo y crecimiento sostenible de las plantaciones.
- e. Garantizar la calidad, salud y el volumen de los productos, dando énfasis a las podas y los aprovechamientos forestales.
- f. Los productos finales destinados al mercado deben contar con los más altos estándares de calidad.
- g. La compañía debe mantener un organizado cronograma de manejo de cultivo, a fin de que las plantaciones cuenten con el correspondiente cuidado necesario para que el producto final sea de la más alta calidad posible.

**7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la compañía.**

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor en el ejercicio de la compañía.

Atentamente,



José Rafael Bustamante Espinosa  
Gerente General  
**FORESTAL BOSQUEPALM CÍA. LTDA.**